Edición del mediodía
AÑO XXXIV - NUM. 9.953
BURGOS
Sábado 28 de enero de 1933

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración { Teléfono, número 1-5-2
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 65
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES:
En la capital: pesetas mensuales.
Fuera de la capital: Trimestre. . 6 pesetas; Semestre . 14; Año . . . 24
Extranjero: Precios convencionales.

El demonio enmaurorrepublicanoconservadorizado

Ni anfibios siquiera

Parodiando al agudísimo coloso de la literatura española, que vió después del Príncipe de los ingenios, cuando, en su sueño «El Alguacil alguacilado» al diablo le pareció tan detestable el Alguacil, que preguntó por qué había de ser alguacil endemoniado, y no demonio enalguacilado, nos dieron tentaciones, es decir, «el partido mauro-republicano-conservador endemonado» ante el suelto que, en nombre de ese partido, publicó anteanoche el periódico republicano «Diario de Burgos»; pero temiendo que nos pasara lo que a Quevedo, diciendo el diablo «¿Por qué ha de ser partido-republicano - conservador endemoniado y no demonio enmaurorepublicanoconservadorizado?», desistimos de la tentación.

¡Sólo al diablo se le puede ocurrir lo que a estos aturdidos y escrupulosos (?) mauristas! Veámoslo.

Suelto que apareció en el periódico republicano «Diario de Burgos», el día 26 de los corrientes, núm. 13.038.

"LA RELIGION Y LA POLITICA"

«Desde pocos días después de proclamarse la República «El Castellano», diario católico, según se denomina, viene publicando artículos, notas, datos para la Historia, en los que ataca de continuo a los partidos republicanos tachándoles de anticatólicos.»

«Esa campaña ha culminado en los últimos días, y ello motivó que el Partido Republicano Conservador dirigiera un escrito al excelentísimo señor arzobispo consultándole sobre la compatibilidad de nuestro partido con la Religión Católica, a la cual solicitud atendió el Prelado, por cuyas indicaciones—según manifestación de S. E.—«El Castellano» publicó una especie de rectificación a su campaña, que prosigue, cuya rectificación, que juzgamos irrespetuosa para el señor arzobispo, aclara bien poco dada la forma encubierta en que se hizo.»

«Posteriormente, el sábado último se inserta en dicho periódico un artículo que firma Pedro Verdades, en el que se afirma que la Iglesia no permite a los católicos pertenecer a nuestro partido, y que quienes lo sean deben separarse de él. E impelidos por tal insistencia, una representación de este Comité se ha entrevistado en la mañana de hoy, con el señor arzobispo, solicitando su contestación categórica a esta pregunta: «¿Podemos, siendo republicanos, seguir dentro del seno de la Iglesia?» La respuesta del Prelado a la comisión del Partido Republicano Conservador, ha sido terminante: «Pueden ustedes ser católicos y republicanos. No puedo decir otra cosa, porque esa es la doctrina de la Iglesia», autorizándonos para hacer pública su contestación. Y añadimos, para ción ni de la ideología republicano evitar habilidades malévolas, que habiendo acudido al señor arzobispo, como católicos que somos, en actitud de acatamiento, no se ha creído S. E. en el caso de advertirnos la conveniencia, siquiera, de apartarse de la organización ni de la ideología republicana conservadora.»

«Hacemos pública esta nota para que la opinión sepa a qué atenerse y juzgue la conducta de un periódico al que su catolicismo no le impide faltar a la verdad, ni esgrimir la Religión como bandera política para hacer daño a un partido que, por la acogida favorable que merece, se le hace a lo que aquél representa.»

«Por el Comité del Partido Republicano Conservador.

Juan Luis Calleja.

No sólo los lectores católicos, sí que toda persona discreta que, libre de pasión desordenada, examine con criterio imparcial los dos sueltos, hallará dos cosas completamente distintas y opuestas «PER DIAMETRUM». Además, en el suelto «INSIDIOSO» e «IRREVERENTISIMO» que los mauro-republicano-conservadores han publicado en su periódico y de todos los partidos del régimen, «Diario de Burgos», hay un cúmulo de errores y falsedades que vamos a hacer resaltar.

En el suelto enviado a EL CASTELLANO la cuestión es esta: ¿son incompatibles los conceptos católico y republicano? Esta pregunta ¿no la hace un católico, aunque sea parvulito de escuela de primeras letras; porque es deber inexcusable de todo católico conocer esta doctrina de la indiferencia de las formas de gobierno, que, a fuerza de repetirse en todos los tonos, es el ABC de los católicos. ¡Cómo andarán de catolicismo (y de «BUENA» intención) los que hacen pregunta semejante!

Pero los católicos no pueden formar parte de un partido republicano que sostenga errores condenados por la Iglesia. O como afirma el teólogo que honra las columnas de EL CASTELLANO»: «Si la República de que uno se dice y llama republicano niega los derechos de Dios y conculca y vulnera los de nuestra Santa Madre Iglesia, EL CATOLICO NO PUEDE SER REPUBLICANO».

Es así que el partido maurista-republicano-conservador se sustenta de la savia o sustancia de la República sin Dios, que tenemos en España, y en esa República existen leyes fundamentales y secundarias que niegan sus derechos a Dios y conculcan los de la Iglesia católica, y el dirigente-fundador de ese partido ha sostenido que caben todas las ideas en esa República, que defenderá hasta con los dientes; luego el católico no puede pertenecer al partido maurista-republicano - conservador. Sin que pueda alegarse el distingo de que pueden de buena fe estar en el partido susodicho maurista; afirmando cuanto afirma la Iglesia y condenando lo que ella condena; por darse el absurdo de formar parte de un organismo en el cual las partes que la integran le contradicen. Además de la cooperación al error y al mal y el escándalo que el hecho de permanecer produce.

Suelto que apareció ayer en EL CASTELLANO número 9.952

"LA RELIGION Y LA POLITICA"

En el número correspondiente al sábado 21 del actual, se publica en EL CASTELLANO un artículo firmado por Pedro Verdades, en el que se manifiesta que la Religión no autoriza a los católicos a integrar el Partido Republicano Conservador, y que quienes pertenezcan a él siendo católicos deben por lo tanto darse de baja en dicho partido.

Una representación de este Comité, se ha entrevistado en la mañana de hoy con el señor Arzobispo, solicitando su respuesta a la pregunta de si los conceptos de católico y republicano son compatibles; y la contestación del Prelado a la comisión del Partido Republicano Conservador que S. Excelencia nos permite dar a la publicidad, ha sido la siguiente: «Pueden ustedes ser católicosy republicanos. No puedo decir otra cosa, porque esa es la doctrina de la Iglesia».

Lo que saliendo al paso de la campaña sostenida por EL CASTELLANO sobre este punto, hacemos notorio, para que los católicos no duden que la Iglesia autoriza a sus militantes a integrar los partidos republicanos cuya ideología no afecte al dogma.

Por el Comité del Partido Republicano Conservador.

Juan Luis Calleja.

En el suelto dirigido a EL CASTELLANO, confiesan los mauristas-republicanos-conservadores que la Iglesia autoriza a sus militantes a integrar los partidos republicanos cuya ideología no afecte al dogma. Es así que el partido maurista-republicano - conservador afecta al dogma, porque contradice la ley divino-revelada, los Santos Evangelios, las enseñanzas del Romano Pontífice y del Episcopado, luego la Iglesia no autoriza a los católicos integrar el partido maurista-republicano-conservador.

Esto es incontrovertible. El argumento nos lo da hecho el suelto. ¿Qué culpa tiene persona alguna del aturdimiento mauro-republicano - conservador?

El otro suelto

Vamos a contestar al suelto disparatadísimo que apareció en el periódico republicano «Diario de Burgos», que con solo publicar dicho suelto, existe causa suficientísima para que todo católico no vuelva a adquirir ni leer ese periódico.

Afirma el suelto, que hemos tachado de anticatólicos a los partidos republicanos. Ratificamos no solo el acto de calificar de anticatólicos a los partidos republicanos ESPAÑOLES, sí que también afirmamos que son furibundos enemigos de la Iglesia y del Clero y despreciadores de las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo, y vulneradores de la justicia distributiva y del bien común; por lo cual deben ser execrados y maldecidos por los creyentes, por los patriotas y por cuantos posean instinto de la propia conservación. Debiendo luchar contra todos para alcanzar la liberación del pueblo

Es absolutamente falso que EL CASTELLANO haya hecho ni tenga por qué hacer rectificación de sus campañas contra los errores doctrinales del flamante y en embrión partido maurista-republicano - conservador; y lo hemos demostrado ayer y lo demostramos hoy; y... ACOMPAÑADOS por un teólogo.

EL CASTELLANO sentirá el deleite mayor en las almas de todos los que le formamos, cuando tenga que rectificar algún error no por haberle sostenido («HOMINUM EST ERRARE») sino por probar que sabe, quiere y ejecuta la santa y humilde sumisión a la Iglesia de Dios: sin imitar a aquellos aprovechados que rondaban a Cristo por lo que pudieran obtener o para ver si curaba en sábado o le cogían (¡sepulcros blanqueados y raza de víboras!) en alguna contradicción.

EL CASTELLANO, bien al contrario del partido maurista-republicano-conservador, sería incapaz (Dios haga que desaparezca antes que tal hecho consuma) de consultar al venerabilísimo Prelado SI UN PARTIDO, CON EL PROGRAMA IDEOLOGICO DE CRASISIMOS ERRORES SUSTANCIALES CONDENADOS CIEN VECES POR LA IGLESIA DOCENTE, ERA COMPATIBLE CON LA RELIGION CATOLICA. Porque este solo hecho probaría cómo andaba de catolicismo el consultante, y de falta de conocimiento de lo que es un Prelado ,y de falta hasta de discreción.

¿Cuántas veces han ido los mauristas a consultar al reverendísimo señor Arzobispo, para pedir luz y bendición, a fin de evitar la revolución, contener su avance, y combatir y frustrar las leyes contrarias a Dios y a la Iglesia y al Clero?

Lo que juzga el suelto rectificación, no fué rectificación, porque hasta ahora, por la gracia de Dios y ayuda de la Iglesia, hemos salido indemnes del error. Fué aclaración y recordación de materia. Y si nosotros olemos que los mauristas-republicanos-conservadores acuden en un escrito al Prelado en consulta sobre compatibilidad de su partido con la religión católica, para salirnos después con el suelto a EL CASTELLANO en que nada se dice, porque sus lectores lo hubieran juzgado monstruosamente atrevido y tendencioso y tan irrespetuoso que parece burla a sagrada persona, para lanzarlo a.... «Diario de Burgos» y.... causar EFECTO en sus lectores, ah, entonces, señores mauristas-republicanos-conservadores, otro gallo nos cantara.

Nosotros, candidotes, supusimos que habían consultado sobre las formas del régimen; y nos anticipamos a enseñarles lo que no sabían, y aun no penetran a pesar de la iluminación católica (?) que proyectan el católico COMO EL QUE MAS, señor Maura y su ideario doctrinal político.

¡Y nos llaman—a su juicio—los mauristas, irrespetuosos con el Prelado!

¿Se convencen ustedes de que si hubiésemos dicho partido mauro-republicano-conservador endemoniado se hubiera enfadado el diablo?

Y ¿cómo no iba a enfadarse el diablo si denominásemos endemoniado al repetido partido, después del contenido siguiente del suelto comentado, que dice:

«... que habiendo acudido al señor Arzobispo ,como católicos que sómos, en actitud de acatamiento, no se ha creído S. E. en el caso de advertirnos la conveniencia siquiera de APARTARSE de la organización ni de la ideología republicana conservadora».

Este párrafo es enormísimo. Vamos por partes.

O ustedes, señores mauro-republicano-conservadores no saben escribir o han dicho ustedes, en las líneas transcriptas, una atrocidad que no cabe en el mundo; aunque aparezca en el periódico republicano «Diario de Burgos». Porque ¿a quién hace referencia ese APARTARSE?

¿Creen ustedes lo que cuentan? Y ¿así juzgan al venerabilísimo señor Arzobispo?

¡Buenos estaban los Prelados, y ¡¡¡pobres Prelados!!, si tuvieran, en cada caso particular, y del orden político, que advertir!

Ignoran los mauristas la sabiduría y virtud de prudencia que adornan a los Prelados.

¿Llevaban los mauristas voluntad, siquiera inicial, de oir y obedecer la voz del Prelado?

Pruébenlo poniendo en práctica lo que, con la prudencia exquisita con que hablan los Prelados, tiene, en Pastoral, enseñado; y recuerda el teólogo que honra EL CASTELLANO.

Por fin, lo de «un periódico (alude a EL CASTELLANO) al que su catolicismo no le impide faltar a la verdad ni esgrimir la religión como bandera política». son frases tan manidas, de puro resobadas, de lugares comunísimos, que sólo sirven para acabar de juzgar a los mauro-republicanos-conservadores.

Visto lo visto, ¿cómo el diablo no iba a protestar calificando de endemoniado al partido mauro-republicano-conservador; y diga, en cambio, por qué no ha de ser demonioenmaurorrepublicanoconservadorizado?

Aunque cueste leer la calificación, y más pronunciarla, al lector.

S. CARRASCO.

DETENER LA
TOS
NO ES SUFICIENTE...
¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL
JARABE FAMEL
MEDICACION COMPLETA ALLACTO-CREOSOTA SOLUBLE
CALMA LA TOS
DESINFECTA·CICATRIZA·VITALIZA
Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS
ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

Para los católicos

Como respuesta a consultas, que me han sido hechas, y para que sirva de guía y pauta a que atemperar las ideas y los actos, doy la solución a la pregunta siguiente:

Pregunta. ¿Se puede ser católico y republicano?

Contestación. 1.ª Si la república, de que uno se dice y llama republicano, defiende los derechos de Dios Nuestro Señor sobre el individuo, la familia y la sociedad, y respeta los de la Santa Madre Iglesia, el católico puede ser republicano. La razón es porque la forma de gobierno es de suyo indiferente, y respetándose los derechos de Dios y de la Iglesia cada ciudadano puede seguir la forma de Gobierno que le plazca y crea ser más conducente al régimen y gobierno de la sociedad en que vive y de la que es miembro

2.ª Si la república de que uno se dice y llama republicano niega los derechos de Dios y conculca y vulnera los de nuestra Santa Madre Iglesia, EL CATOLICO NO PUEDE SER REPUBLICANO.

La razón es porque la forma de gobierno, que de suyo es indiferente, se hace entonces gravemente mala y perversa, y ningún católico puede prestar adhesión y militar en una forma de gobierno, que es contraria a las enseñanzas de Dios y doctrina de la Iglesia.

Esta es la doctrina enseñada por los Papas en sus encíclicas, por los Reverendísimos Metropolitanos en la pastoral colectiva dirigida a los católicos españoles y por nuestro Excelentísimo Prelado en la Pastoral de febrero de 1932.—**Un Capitular de la Santa Iglesia Metropolitana.**

—:—

Nota de la Redacción: Este contundente y decisivo artículo, de eminente teólogo—que modestamente oculta su nombre—no ha sido posible publicarlo en nuestra edición del mediodía por haber llegado a nuestras manos tarde.

Suplicamos a los señores sacerdotes y personas sinceramente católicas y discretas, que den a leer EL CASTELLANO, en el cual aparece este artículo, y otros referentes al partido mauro-republicano-conservador, a cuantas personas deban ser apercibidas contra las propagandas y asechanzas de dicho partido; y, sobre todo, a los creyentes y sencillos labradores, para evitar sean cazados entre las mallas mauristas, formando en un nuevo partido que hace buenos a los pasados, causantes de tantas desventuras a España. Y no estará demás que los mejor preparados expliquen suficientemente todo el contenido de dichos artículos.

Escuelas y Maestros

LAS DIRECCIONES DE GRADUADAS

Publica la «Gaceta» las relaciones nominales de los maestros y maestras que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición a direcciones de graduadas, convocado por orden de 2 de diciembre de 1932 («Gaceta» del 3) conforme a lo dispuesto en los artículos 22 y siguientes del decreto de 1.º de julio anterior.

Los que han solicitado actuar en esta provincia son los que siguen:

Maestros.—Don Valeriano Alcalde Sáez, don Ricardo J. Nogal Frías, don Teodoro Luciano Morquillas Fernández, don Bernardo M. Navarro, don Emilio Ortega y don Ricardo Sáiz Calvo.

Maestras. — Doña Francisca López Sánchez, doña María del Carmen Marcos Rovira y doña Encarnación Antón Colino.

La comisión calificadora es la siguiente:

Propietarios: presidente, don Fernando Hernando Manrique.

Vocales: don Agustín García de Diego, don Agustín Díez Pérez, doña Crescencia López y don Fernando Alonso.

Suplentes: presidente, don Julio Saldaña Alonso.

Vocales: Doña Andrea Izquierdo Pardo, don Jesús Muñoz Gaspar, don Felipe Cuencas y doña Concepción Escudero.

Se señala un plazo de ocho días para que se complete, por los aspirantes, la documentación que les falte y para que puedan ser formuladas las recusaciones que se estimen justificadas, respecto a quienes figuran en las comisiones calificadoras.

En dicho plazo, además, todos los admitidos a los ejercicios, deberán entregar una comunicación en la que hagan constar los títulos e idiomas que poseen, cuya comprobación hará la comisión central que se nombre.

Al día siguiente de terminar el plazo fijado para recusaciones y reclamaciones, se constituirán todas las comisiones calificadoras y procederán a convocar a los opositores para la práctica de la prueba que ha de realizarse en cada provincia.

Peluquería de Señoras
Economía en todos los servicios
SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

Primera Semana Catequística de Burgos

Se celebrará con la bendición y bajo los auspicios del Rvdmo. Sr. Arzobispo don Manuel de Castro Alonso, con la cooperación del venerable Clero de la diócesis, y la fervorosa actuación de las Juventudes Católicas Parroquiales recientemente organizadas, los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de febrero de 1933.

MANIFIESTO DE LA COMISION.

Ved aquí venerables sacerdotes y amadísimos compañeros del ministerio parroquial, una nueva bendición del Cielo para nuestros queridos feligreses, una buena prueba de la incesante y oportunísima solicitud paternal de nuestro Prelado, un testimonio consolador de la pujante y comprensiva labor cristianizadora de nuestras Juventudes Católicas, iniciadoras de esta idea, la Semana de Cursillos Catequísticos que os vamos a ofrecer para orientar y organizar; para dar el mayor impulso posible al creciente movimiento catequista que, a Dios gracias, va despertando en nuestras manos.

NUESTROS ESTIMULOS.

En el glorioso pontificado de León XIII se inició, en Italia la serie de Congresos Catequísticos. «Con el objeto, (decía aquel providencial Maestro de la moderna civilización cristiana), de que el Catecismo, ciencia de las ciencias, fundamento del orden y principal factor de la civilización de los pueblos, ocupe el lugar que le corresponde en la educación de la juventud».

La obra de los Congresos Catequísticos se propagó a otras naciones de Europa. En 1908 se celebra en París el primer Congreso Nacional, en el cual se discutió un importante cuestionario sobre los principales puntos de Pedagogía, aplicada a la instrucción y educación religiosa.

Publicada en 1905 por el Papa Pío X, de feliz memoria, su famosa Encíclica «Acerbo nimis» sobre la enseñanza del Catecismo, el Episcopado Español respondió a los anhelos del Romano Pontífice, iniciando una época de extraordinaria actividad catequística. Esta actividad se mostró verdaderamente espléndida en nuestros gloriosos Congresos Catequísticos españoles. Valladolid, Granada, Zaragoza son jornadas memorables en los fastos de la Iglesia española. Despertaron la atención pública sobre la importancia capital del Catecismo, avivaron el celo por la enseñanza de la doctrina cristiana, nos enseñaron métodos y dieron a conocer procedimientos seguros, rápidos y muy hacederos para hacerse entender de los niños, dar amenidad a la hora de Catecismo, agrado e interés a la instrucción de los adultos.

En 1906, los Congresos Catequísticos habían tomado en Alemania la forma de cursillos o semanas catequísticas, notables por su importancia bibliográfica, por las enseñanzas o ejercicios prácticos con grupos de niños y también por la exposición de material de enseñanza.

NUESTRO OBJETO.

Hoy más que discutir nuevos cuestionarios, lo que interesa en alto grado es llevar a la práctica con fe, con entusiasmo y celo incansable las luminosas enseñanzas y sabias conclusiones de aquellas Asambleas, adaptándolas a las necesidades actuales. Es preciso colocarlas en las circunstancias de lugar y tiempo de nuestros días y de cada diócesis. Por lo que a Burgos toca, el fin principal que nos ha impulsado estos cursillos es el orientar y organizar lo antes posible y con la mayor perfección el ingente movimiento catequístico que en nuestras parroquias ha promovido la gracia divina y el renacimiento a la vida cristiana de la mayoría del pueblo español.

Para esto hemos organizado esta semana de cursillos catequísticos; para esto venían pidiéndolos con instancia estas edificantes Juventudes Católicas Parroquiales, esperanza y consuelo fundado del resurgir espiritual de nuestra diócesis; y para esto hemos vuelto los ojos, no más , que a lo que teníamos en casa, a nuestro ilustre compatriota, al gran maestro de catequistas don Daniel Llorente, director de la famosa «Revista Catequística» de Valladolid, una de las glorias bibliográficas más legítimas de la región castellana.

El Dr. Llorente va a ser el actuante incansable y fecundísimo de los cursillos en nuestra «Primera Semana Catequística de Burgos».

Con esto está dicho todo.

Por la Comisión organizadora: Lorenzo Dancausa, canónigo prefecto de Ceremonias de la Santa Iglesia C. B. Metropolitana.—José Bravo Gómez, párroco y director de la J. C. P. de San Cosme y San Damián.—Buenaventura Díez, profesor y director del Catecismo de la Universidad Pontificia.

* * *

Durante la semana catequística habrá cursillos para sacerdotes y seminaristas en el Palacio Arzobispal y Universidad PPontificia y para el público y en especial para las Juventudes Católicas en el salón de actos del Colegio de los HH. Maristas.

Mañana daremos a conocer el programa.

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, NÚM. 28

Grabado y dorado en cristal
A. RETES.--Sanz Pastor, 4

Del Gobierno Civil

UNA REUNION.

En el despacho del señor Gobernador se han reunido ayer con este señor, el alcalde de Villasana de Mena, el abogado del Estado señor Flórez Estrada y el diputado señor Ruiz Dorronsoro, para tratar del asunto que afecta a aquel Valle, con motivo del reglamento que ha aprobado el Ayuntamiento de Bilbao sobre las aguas del pantano de Ordunte.

SOBRE LA ADQUISICION DE UNA FINCA.

Al señor Gobernador le ha sido presentada por el señor Sáez de Grado una comisión del pueblo de Pampliega ,compuesta por concejales y representantes de Sociedades obreras, quienes le han manifestado sus deseos de adquirir por el medio que sea posible, la finca de la granja de Santiuste, enclavada en aquel término municipal y que subastará el día 9 del próximo febrero por el Banco Hipotecario.

Según informa el ingeniero agrónomo señor Villar, esta finca no está afectada por la reforma agraria y se va a estudiar la fórmula de que algún organismo oficial aporte el dinero necesario para adquirirla.

Juventud Católica Parroquial de San Lesmes Abad

El día veintinueve, domingo, del presente mes, tendrá lugar en la Parroquia de San Lesmes Abad, el acto de inauguración de la Juventud Católica Parroquial.

A las nueve de la mañana el Excmo y Revmo. Sr. Arzobispo celebrará misa de comunión general. Acto seguido bendecirá las insignias de dicha Asociación. El presidente de la Junta Directiva leerá en nombre de toda la Asociación la consagración de ésta a los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, sermón a cargo del M. I. Sr. D. Félix Arrarás canónigo magistral de la Santa Iglesia Católica Basílica Metropolitana y reserva en la que oficiará el M. I. Sr. D. Emilio Rodero Reca, Vicario general y Provisor del Arzobispado.

Juventudes católicas

PARROQUIA DE SAN LORENZO

Se convoca e invita a las jóvenes de esta parroquia a la reunión que se celebrará en el la mañana domingo 29 del actual, a las tres y media de la tarde, para la constitución de las Juventudes y elección de la Junta directiva femenina.

—El mismo ruego e invitación se hace a los jóvenes para la reunión que se tendrá el lunes 30, a las siete y media de la tarde, con el mismo fin y para la constitución de su Junta directiva.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-eléctrica

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el 12 de febrero, a las once de la mañana en el salón de la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, número 1,, primero.

Los accionistas que deseen asistir a dicha junta, habrán de depositar en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Puebla, 2, duplicado primero derecha, en los días hábiles hasta el diez, inclusive de dicho mes desde las diez a las trece y desde las dieciseis a las diecinueve una acción de las series B y C o dos de las A y D, o los resguardos de estar depositadas en los Bancos, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos, advirtiendo que no serán admitidos en la Junta los que no hayan hecho el expresado depósito dentro de plazo señalado.

La Memoria, cuentas y balance,, estarán de manifiesto desde el día 4 de febrero hasta el de la Junta en las oficinas de esta Sociedad. Burgos 23 de enero de 1933.—El presidente, Tomás Alonso de Armiño.

G. Estecha Arana
ESPECIALISTA
Garganta, nariz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15, primero, izquierda

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

SGCB2021

DE LA VIDA LOCAL

Desde Barruelo

BODA DISTINGUIDA.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, de la vecina ciudad de Palencia y ante el altar de la Virgen de la Medalla Milagrosa, tuvo lugar el próximo pasado miércoles el matrimonial enlace de la bella y distinguida señorita Marina Rodríguez Sánchez, perteneciente a una acaudalada familia de Medina de Rioseco, con el culto industrial de Barruelo don José Alvarez Barón, sobrino de nuestro buen amigo y colaborador don Manuel Barón.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote profesor del Seminario palentino don Fermín Vallejo García, el cual después d la nupcial ceremonia, dirigió a los contrayentes una sentida plática, alusiva al acto que acababa de celebrarse.

Fueron padrinos doña Irene Rodríguez, de Alonso, hermana de la novia y el eminente cirujano y jefe de clínica de la Casa de Salud de Valdecilla doctor Abilio G. Barón, primo del novio.

Terminada la ceremonia religiosa fueron obsequiados los numerosos invitados, entre los que se contaban individuos de la buena sociedad palentina en el Hotel Continental.

Los nuevos desposados a los que deseamos muchas venturas en su nuevo estado, salieron en la misma tarde, en viaje de novios, para Barcelona, Venecia, Roma y París y a su regreso fijarán su residencia en la ciudad capital castellana.

Vea en quinta plana
Originales de interés

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 27, a 7 horas:

Persiste sobre Europa occidental una distribución atmosférica semejante a la de ayer y anteayer, si bien variando de intensidad.

Aún están las presiones altas en las Islas Británicas y el mar del norte y al occidente de Portugal con borrasca que se manifiesta bastante, originando en España lluvias y nevadas. Hoy se inicia la formación de otro núcleo borrascoso en Argelia, lo cual facilita lal formación de nieve en Aragón y Castilla.

Temperaturas extremas en las últimas horas:

Península, máxima 15 grados en Tarifa y Cádiz; mínima, de 7 grados bajo cero en Huesca.

Madrid, máxima ,cuatro con ocho grados; mínima, cero seis grados.

Probable: Portugal, Galicia y Extremadura, tiempo de lluvias, resto de España, vientos flojos de dirección variable y algunas lluvias y nevadas.

Exquisitos vinos generosos dulces y secos, a granel
Precios económicos
Viuda de V Aguarón.-A. Bonifaz,27

Asociación de Inquilinos de Burgos

CONVOCATORIA

Se convoca por la presente a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del actual a las once y media de la mañana, en la Escuela Municipal del Paseo del Espolón, (Teatro), con arreglo al siguiente órden del día:

1.º Lectura del acta de la última Junta general.
2.º Idem de la Memoria anual.
3.º Idem del balance de cuentas.
4.º Elección de cargos.

Nota.—Todo socio que desee hacer alguna observación a proposición lo efectuará precisamente por escrito entregando las cuartillas al señor Presidente acompañadas del último recibo en el que conste estar al corriente en el pago de sus cuotas.—La Directiva

Colegio Oficial de Agentes Comerciantes de la provincia

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo preceptuado por nuestro Reglamento, sírvase asistir a la Junta general ordinaria que celebrará este Colegio, en el domicilio social, San Juan 39, 1.º, el próximo día 29, a a las once y media de su mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día.
Lectura del acta anterior.
Lectura de la Memoria anual.
Elección de los cargos de Presidente, Tesorero y un vocal, que corresponden cesar reglamentariamente.
Aprobación de cuentas y cuantos asuntos consideren de interés los señores colegiados.

Por tratarse de asuntos de verdadero interés ,se ruega, en nombre de la Junta de Gobierno ,la más puntual asistencia.

El secretario, Antonio Mesa Alonso.

A. Pérez Martín
MÉDICO-CIRUJANO
DE
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

Ateneo de Burgos

RUSIA

CRISOL DE ENSAYO DE UNA NUEVA HUMANIDAD..

Como era de esperar la anunciada conferencia a cargo del culto ingeniero de minas y abogado Fernando Cort ha despertado gran interés

Todo lo que se relacione con Rusia es tema de obsesionante actualidad.

La conferencia del Sr. Cort será el próximo martes día 31 en el salón de actos del Ilustre Colegio Notarial a las siete y media de la tarde.

Los señores socios recibirán las invitaciones de costumbre y quien desee ser alta puede hacerlo én el Ateneo de cinco a nueve de la noche todos los días.

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 29.

Jefe del Centro de Telégrafos, alcalde de Villarcayo, Joaquín Pardo Felipe Djez, Joaquín García, Teodoro Martín y Juan Barbadillo.

SEÑALAMIENTO DE PAGO A LAS CLASES PASIVAS.

Día 1.º Tropa mensual, clases de segunda categoría retirados, con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y remuneratorias

Día 2. Generales ,jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina y cruces de los mismos.

Día 3. Jubilados de todos los ministerios y cesantes.

Día 4. Montepío militar y civil.

Día 6. Jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931 y cruces de los mismos

Días 7 y 8. Todas las nóminas habilitados y retenciones.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden declarando nulo y sin efecto por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo, el Real decreto de 28 de febrero de 1928, sobre segregación del pueblo de Arija del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea.

Dirección general de reforma agraria.—Se rectifica el artículo 7.º del decreto relativo a la constitución de las Juntas provinciales agrarias, en el sentido de que los vocales representativos, efectivos y suplentes, se elegirán, dentro de los treinta días siguientes ,tes a la publicación en la «Gaceta» de Madrid, formando cada provincia para los efectos electorales una sola circunscripción.

Dirección general de Agricultura.—Se convoca a oposiciones para la provisión de 180 plazas de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de ayudantes del servicio agronómico nacional entre los peritos agrícolas, con el título oficial.

—Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a ingreso para provisión de referidas 180 plazas y programa al que han de ajustarse dichas oposiciones.

Diputación provincial.—Anuncio de haberse puesto a la venta el censo electoral.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pago de las obligaciones correspondientes al mes de enero.

Tesorería contaduría de Hacienda.—Se anuncia haberse posesionado del cargo de recaudador de la Hacienda, en la zona de Ibeas de Juarros, don Víctor Valdemoro Gutérrez.

Anuncios particulares.

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4.

✝

LA SEÑORITA

Doña Elisa Martínez Olmos

HA FALLECIDO EN EL DIA DE ANTEAYER
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligido hermano, don Fidel Martínez Olmos, (conserje del Excelentísimo Ayuntamiento); hermana política, doña Engracia Pascual; sobrinos, doña Beatriz, doña Natividad, don Francisco y doña Dolores; sobrinos políticos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán eternamente reconocidos.

Vivía: Duque de la Victoria, 3 y 4

Burgos 28 de Enero de 1933.

Notas de Sociedad

HIGIENE DEL CABELLO

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Es necesario mantener la cabeza limpia y en este tiempo de invierno, por la crudeza del frío, hay muchas personas que no pueden lavarse con agua, aunque ésta se haya templado, porque les produce la humedad un fuerte dolor de cabeza.

Como la higiene exige que la cabeza esté limpia, se pueden usar otros procedimientos para esto y mojarla con agua.

Una pequeña esponja empapada en una buena colonia limpiará perfectamente la cabeza.

También es muy bueno y acaso mejor, el friccionarse diariamente con petróleo puro.

Esto del petróleo tiene el inconveniente del olor ,pero prescindiendo de esto, es lo mejor para limpiar la cabeza y conservar el pelo negro ,sedoso y brillante.

Tiene el petróleo la ventaja de evitar las canas que prematuramente hacen su aparición, mientras que la colonia y las aguas de quina, que tanto se anuncian, y venden, producen efectos contrario favoreciendo la salida de las tantas veces odiosas canas, que cargan de edad antes de tiempo.

Cepillar el pelo, es muy conveniente para su conservación.

La hora mejor para usar el petróleo es la noche, envolviendo luego la cabeza en una toalla.

Para evitar el desagradable olor del petróleo puro, puede hacerse uso de algún petróleo refinado, al que sin quitarle sus buenas condiciones se le haya perdido el olor fuerte.

Y por la mañana, al peinarse se perfuma el cabello con aceite de violetas, que muy fácilmente puede hacerse en casa.

En los meses de febrero y marzo se recogen las violetas para esto y deben preferirse siempre las más oscuras por ser las de más intenso perfume.

(Prohibida la reproducción).

—:—

NATALICIO.

Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro querido amigo y suscritor don Julián Hernando Moral.

Enhorabuena.

NECROLOGICAS.

Ha fallecido en Madrid el comandante de Ingenieros, con destino en el regimiento de Ferrocarriles don Antonio Montaner Canet.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a sus hermanas las señoras de López Bravo y de Vitoria, extensivo a toda su apreciable familia.

—Con numeroso acompañamiento se ha celebrado la conducción del cadáver de la señorita doña Elisa Martínez Olmos, a la última morada.

A su afligido hermano, nuestro querido amigo don Fidel, conserje del Excmo. Ayuntamiento, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, testimoniamos nuestro dolor.

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazuela del Arzobispo

✝

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Inocencia Ciruelos y Rubiales

VIUDA DE DIAZ GÜEMES

que falleció el día 30 de Enero de 1932, a los 85 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, Martina, Viuda de Diez de la Lastra y Julián; hija política, María Visitación Orbea; nietos, biznieta, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el lunes, día 30 de los corrientes, en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, desde las ocho de la mañana hasta las doce inclusive, así como la Exposición del Santísimo en la Capilla de las Religiosas Franciscanas Misioneras de esta Ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 28 de Enero de 1933.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES.

Raciones suministradas a los pobres el día 26, 528.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

* * *

En la chimenea de la casa número 22 de la calle de Huerta del Rey se ha declarado a mediodía un pequeño incendio que fué sofocado por los bomberos.

* * *

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 26, 1.467.

Donativos: D. L. G., 25 pesetas.

Doña María Bohigas, en memoria de su madre (que en paz descanse) ,25.

* * *

SINDICATO CATOLICO DE EMPLEADOS DE OFICINAS Y BANCA.

Se convoca a junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, el domingo día 29 del actual a las once y media, de la mañana.

Burgos 25 enero 1933.—La Directiva.

* * *

En el Teatro no molestarás con tu tos al auditorio y artistas, si tomas PASTILLAS CRESPO.

* * *

Heliodoro Barbero Ubierna del reemplazo de 1931, deberá presentarse en la Sección de Quintas de la secretaría municipal de diez a una, provisto de su cartilla militar.

* * *

SALON DE RECREO.

El domingo 29 de los corrientes de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Rotonda de esta sociedad un «vermouth dansant» amenizado por una orquestina.

* * *

El palanquetazo de ayer, correspondió a la puerta de la casa número 16 de la calle de Santander, piso cuarto, habitado por el industrial Luciano Hurdobro González.

Los cacos, después de revolver muebles y enseres se llevaron 1.300 pesetas, que el industrial guardaba en un armario de lima.

A estas horas ya tiene conocimiento del hecho el Juzgado de Instrucción.

¿Pero es que esto de los robos no va a tener remedio?

* * *

A primera hora de la madrugada última, entró en el bar establecido en Huerto del Rey 25, el tipógrafo Jaime Galerón Corredera, de 25 años, domiciliado en Fernán-González, 58, y después de derribar una estufa y desafiar al dueño del establecimiento, vitoreó al comunismo.

Acudieron los guardias de Asalto, y cuando llevaban detenido al obrero de artes gráficas, se insolentó con los del órden, faltándoles de palabra y profiriendo gritos contra el régimen.

El escandalo que originó fué mayúsculo.

El alborotador ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

* * *

La Guardia civil de Rojas, ha detenido al vecino de Agoncello ,(Logroño) Jerónimo Fernández Ochagavía, de 32 años, supuesto autor de un atraco y robo a unas vecinas de El Rodal, pueblo de aquella provincia.

Ha sido puesto a disposición del juez de Calahorra que le tenía reclamado.

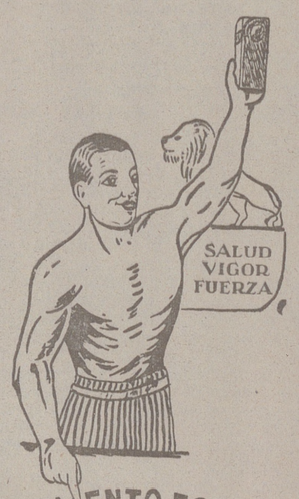

LINIMENTO ESPAÑOL
ES EMBROCACION
HERCULES
BLANCO SUAVE
Cura: Golpes, Contusiones
Dolores, Reuma

AVERIAS
en los Receptores de Radio es siempre cosa enojosa.
REPARACIONES
es cosa de confianza
En mis talleres instalados en Burgos, Vitoria número 26, se repara toda clase y marcas (especialidad en americanos) por técnico especializado.
Cada reparación le es garantida y no se le cobrará mas que lo justo
Aparatos enchufables por 350 pesetas
Cambios de aparatos antiguos y gramofonos
Radio Ortseam

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor.

Mañana se celebrarán los acostumbrados cultos en honor de su Patrona Santa María la Mayor, a las seis de la tarde.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 1.º, celebrará su vigilia en la noche del 28 al 29.

Dará principio a las diez en punto.

Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Día 28, a las ocho, misa rezada en honor de Santa María.

SANTA AGUEDA.—Solemne novenario a la patrona de la feligresía.

Todos los días, a las ocho, se dirá una misa rezada y se hará la novena.

Por la tarde, a las seis, exposición ,rosario con letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos cantados y adoración de la reliquia.

SAN LESMES.—Jubileo circular de las 40 horas.

Los días 28 y 29, a las diez, misa solemne con exposición de S. D. M. que permanecerá de manifiesto hasta la terminación de los cultos de la tarde.

A las cinco y media de ésta, los mismos cultos de días anteriores. Predicará después de la novena, ambos días, el Pcdo. don Juan Antonio Martín Iglesias, capellán castrense; estación, bendición, reserva, gozos cantados y adoración de la reliquia.

HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE.—A las diez y media, misa solemne y sermón, que predicará el muy ilustre señor don Pedro Riaño Campo, canónigo de la S. I. C.

Terminada la misa se dará a adorar la reliquia del Santo Burgalés.

SALESAS.—Novena en honor de San Francisco de Sales.

Todas las tardes, a las cinco, se expondrá el Santísimo y rezará la estación, santo rosario y ejercicio de la novena, terminándose con la reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Angel Hernando González, María Teresa Ruiz González, José Sanz Román, Eduardo del Castillo Rojo.

Defunciones.—Pablo Peña Ortega, de Burgos, tres meses, Casa Caridad.

Pablo Peña Ortega, de Ibeas de Juarros, 22 años, Hospital Militar.

SE DESTAJA
El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metro cúbicos de piedra de Olmos de la Picaza a Tapia y Villanueva de Odra; y cinco mil de las canteras de Cuevas de Amaya a Sotresgudo, todo ello provincia de Burgos y para la carretera en construcción de Sotresgudo a Villahizán. Para precios y condiciones u ofertas con Teodoro Rabanal, Contratista, Eduardo Dato número 5. Palencia.

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4

Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a los señores socios a junta general ordinaria el domingo 29 del actual, en su domicilio social, Lain Calvo 38, en primera convocatoria a las once de la mañana y caso de no poder celebrarse por falta de número, en segunda a las doce, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y en su caso aprobación del acta de la junta general última.
2.º Lectura y aprobación de la memoria y balance semestral.
3.º Inversión de los beneficios obtenidos.
4.º Nombramiento de dos consejeros, vacantes en el Consejo de administración.
5.º Admisión definitiva de los socios números 676 a 684.
6.º Reforma del Reglamento.
7.º Cuantos asuntos e iniciativas proponga el Consejo de administración o los señores socios según determina el artículo 16 del reglamento en su apartado 9.º

Burgos enero 1933.—El consejero secretario, Gonzalo Orcajo.

RELOJES DE PULSERA
PARA SEÑORA Y CABALLERO
Gredilla
Paloma 56, (Frente a la Catedral)

Velas litúrgicas para el culto
—:—
HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA
—:—
Pida usted el Capitel Gauna patentado
—:—
DE VENTA EN BURGOS:
San Pablo, número 24 (Almacén
y
La Proveedora, San Juan, 63

SGCB2021

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Se va a revisar el decreto sobre incompatibilidades de los empleados ferroviarios

LOS LABRADORES SALMANTINOS ANTE EL MINISTRO DE AGRICULTURA.

Madrid 27 (4 t.)—El ministro de Agricultura recibió a los diputados agrarios por Salamanca señores Gil Robles, Casanueva y Lamamié de Clairac, con una numerosa comisión de representantes de más de un millar de labradores salmantinos que llenaban las antesalas y escaleras del ministerio.

Los comisionados expusieron al ministro la honda crisis por que atraviesan los labradores castellanos por la depreciación del trigo, pues a consecuencia de la exuberante cosecha del año último su precio ha descendido en términos alarmantes.

Entregaron un documento en el que piden que sean elevadas las tasas o que el Gobierno, al igual que ha hecho con el carbón, adquiera las toneladas de trigo necesarias para evitar ese descenso en los precios.

El ministro les contestó que la compra de trigo por el Estado no resolvería la cuestión de la depreciación y propuso que se quedara en Madrid una comisión del Bloque que estudie con él el problema para buscar una solución pues tiene un gran interés en que el problema se resuelva, teniendo en cuenta que la agricultura es la principal riqueza de la nación.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 27 (4 t.)—Celebró una larga conferencia con el señor Azaña el señor Pedregal. También conferenció con el presidente el compositor francés Robert Breat que pidió al presidente que autorizara a la Banda Republicana a que hiciera una excursión por Francia para dar conciertos. El señor Azaña prometió facilitar el cumplimiento de ese deseo.

LOS INCIDENTES EN TELEGRAFOS.

Madrid 27 (4 t.)—El director de Comunicaciones señor Palomo, ha manifestado que se ha comenzado a instruir el oportuno expediente con motivo de los incidentes de ayer en Telégrafos.

N. de la R.—La referencia de lo ocurrido va en otro lugar de este número.

EN HACIENDA.

Madrid 27 (4 t.)—El señor Carner ha manifestado que había ordenado que en la aduana de Portbou se procediera de igual forma que en la de Irún, en cuanto al reconocimiento de viajeros y mercancías.

—Conferenció con Carner el nuevo director del Centro de contratación de moneda señor Huete.

EN OBRAS PUBLICAS. — LAS INCOMPATIBILIDADES EN FERROCARRILES.

Madrid 27 (4 t.)—El ministro de Obras públicas señor Prieto manifestó que había conferenciado con el ingeniero jefe de Obras públicas de Baleares, hablando de la reparación de carreteras y de turismo En reparación de carreteras habrá qu emplear unos seis millones de pesetas. También habrá que ver la manera de intensificar los cultivos de regadío poniendo en explotación unas 25.000 hectáreas con pequeño gasto.

Dijo que también se había prorrogado hasta el 15 de febrero el plazo para la admisión de solicitudes para las plazas de motoristas vigilantes de carreteras.

Refiriéndose a las incompatibilidades de los ferroviarios dijo que le habían impresionado las cartas de algunos ferroviarios y las exposiciones que le habían hecho algunos personalmente. Son empleados modestos a quienes se les irrogan grandes perjuicios con motivo del decreto sobre incompatibilidades en los empleados ferroviarios. No habrá más remedio que revisar el decreto y llevarlo de nuevo al Consejo de ministros.

Todos los que me han expuesto sus quejas lo hacen en tono de gran mesura. Yo pretendía, mirando hacia la estatificación de los ferrocarriles, que desaparecieran esas corrupteles que llegaron a su cumbre en 1909 en los arsenales de El Ferrol, Cádiz y Cartagena. Resulta muy difícil legislar con carácter general, sin que se irroguen perjuicios. En la revisión del decreto se mantendrá el régimen fundamental de incompatibilidades y aunque yo quisiera cortar el mal de raíz, procuraré que vaya desapareciendo poco a poco y no de una manera fulminante.

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA.

Madrid 27 (4 t.)—Albornoz manifestó que al próximo Consejo llevaría la combinación de fiscales No es tan numerosa como la de magistrados. También llevará el proyecto sobre modificación del Jurado. Mañana facilitará la lista de fiscales. Hizo algunas aclaraciones sobre la combinación en la magistratura. El señor Prendes Pando continuará en la Audiencia de Oviedo; yo hubiera querido traerle al Supremo pero él se ha obstinado en no dejar el cargo.

Cuando mejore de su indisposición el director de Prisiones se hará pública la reivindicación de los funcionarios del Cuerpo injustamente acusados por el señor Layret.

Los periodistas le hablaron de cuestiones políticas, especialmente sobre el acuerdo del Comité socialista de que los ministros del partido abandonen sus cargos antes de las elecciones y el señor Albornoz contestó que en su ministerio no se hablaba de política sino solamente de justicia.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

PROVINCIAS

El temporal en las costas.-Embarcaciones hundidas.--Las olas arrojan tres cadáveres a la playa de Málaga.--Un ahogado en el Ferrol. Los mineros de Asturias

NOTICIAS OVETENSES.

Oviedo 27 (4 t.)—El almacén «Mazarén», uno de los más populares de la ciudad, ha anunciado que debido a la intensa crisis que se atraviesa, se verá en la necesidad de cerrar sus puertas, dejando sin colocación a los empleados

—Ayer, una camioneta de la «CAMPSA» embistió al automóvil del gobernador ,lanzándolo a la cuneta. Los ocupantes del auto resultaron ilesos y la camioneta se dió a la fuga.

El gobernador ha dado órdenes a la Policía, para que detenga a los ocupantes de la camioneta citada.

OCHO HUERFANITOS DE CASAS VIEJAS EN CADIZ.

Cádiz 27 (4 t.)—Procedentes de Casas Viejas han llegado ocho niños y ocho niñas que han quedado huérfanos a consecuencia de los recientes sucesos allí ocurridos. El Ayuntamiento de esta capital se ha encargado de la manutención y enseñanza de las criaturas a las que ha instalado en la colonia escolar de la playa y ha facilitado ropas.

LIBERTADOS.

Cádiz 27 (4 t.)—Han sido puestos en libertad el P. Dacoba y el cajero de la Casa Osborne don José Rodríguez, que fueron detenidos en Puerto de Santa María, a consecuencia de la incautación de cartas que contenían libros y estaban consignadas para Amberes.

AMENAZA UN GRAVE CONFLICTO MINERO.

Oviedo 27 (6 t.)—El gobernador civil ha manifestado que los metalúrgicos de Mieres habían anunciado la huelga para el día primero de febrero. El gobernador manifestó que hablaría con la empresa proponiéndole que en lugar de despedir a los obreros trabajen en días alternativos, pero ve muy difícil la solución. Los obreros de los Sindicatos se reunirán el domingo para ver si procede o no la huelga.

El gobernador se muestra muy preocupado ante el temor de que se declare la huelga, pues el problema sería de mucha gravedad

LOS TEMPORALES.—UN AHOGADO.

El Ferrol 27 (6 t.)—A consecuencia del temporal se hundió el velero «María». También se hundió otra lancha pesquera. Los tripulantes pudieron salvarse. De otro barco que zozobró se ahogó el tripulante Manuel Fordelán.

NO QUIEREN PAGAR LOS TRIBUTOS.

Valencia 27 (6 t.)—Los vecinos del pueblo de Useros se han amotinado, negándose a pagar los tributos. Ha tenido que acudir la Benemérita para proteger a los recaudadores que están procediendo a los embargos.

Lo mismo ha ocurrido en el pueblo de Villamarchante.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 27 (6 t.)—En el expreso de Madrid llegó el embajador de Italia en España, acompañado de su esposa. Le cumplimentaron, las autoridades entre ellas Maciá, a quien devolvió la visita en la Generalidad. Le rindieron honores los mozos de Escuadra.

El embajador visitó después las escuelas italianas y el domicilio social de la colonia.

EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Madrid 27 (4 t.)—En la sesión del Ayuntamiento se trató hoy por los señores Regúlez y Barrena de la situación del conde de Vallellano solicitando que el Ayuntamiento pidiera su libertad. El alcalde y Galarza dijeron que en el Ayuntamiento no se podía hablar de política. Cordero se negó también a tratar del asunto. El alcalde manifestó últimamente que haría la indicación al Gobierno de los deseos de los dos concejales que los habían expuesto con gran mesura.

También ha llegado el embajador de España en Italia ,señor Alomar.

—Ha fallecido en condiciones anormales la lotera Presentación Sala. Se le practicará la auptosia.

—El gobernador ha desmentido que con motivo de la comida de los jefes de Policía a la que él asistió se hablara de este servicio, pues en la forma en que se ha constituído el Consejo de la Generalidad, la policía no es ningún problema.

—«Tierra y Libertad» y «El Dictador», han sido denunciados.

—Ha regresado a Madrid el director de Seguridad.

UNA ASAMBLEA DE LABRADORES

Segovia 27 (6 t.)—Se ha celebrado una Asamblea de labradores acudiendo a ella unos mil labriegos.

Se tomó el acuerdo de crear una Asociación agrícola patronal.

DE MALAGA

Málaga 27 (6 t.)—El mar ha arrojado a la playa los cadáveres de tres náufragos del vapor «S. Marcos»

—En el barrio de Torremolina ,se han derrumbado dos casas a consecuencia de las lluvias.

—El Juzgado ha decretado la prisión de los detenidos el miércoles último por considerárseles complicados en el último complot.

OBREROS EN HUELGA

Valencia 27 (6 t.)—Los obreros del puerto de Gandía se han declarado en huelga.

El gobernador, por considerarla ilegal, ha ordenado la clausura del Sindicato.

NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla 27 (6 t.)—En Osuna un tren arrolló a un camión de carga. A causa del accidente resultó con lesiones graves el chófer Antonio Estepa.

—La policía ha detenido a los autores de la colocación de una bomba en el domicilio de un labrador del pueblo de Gerena. Todos ellos pertenecen a la C. N. T. y han manifestado que su propósito era poner también una bomba en el Círculo Radical.

—En las bodegas Terry de Puerto de Santa María ,han sido descubiertas 45 cajas con libros pertenecientes a la Biblioteca de los PP. Jesuítas, las cuales estaban ya embaladas para enviarlas al extranjero.

En el domicilio de don Francisco Gómez ,han sido también descubiertos otros 155 libros.

EXTRANJERO

Se cierran los talleres Ford: Cien mil obreros al paro

CIERRE DE LOS TALLERES FORD.

Nueva York 27 (6 t.)—Se ha cerrado la fábrica de automóviles Ford, quedando sin trabajo cien mil obreros. La razón dada por la Compañía para el cierre de sus factorías, es que recientemente se han declarado en huelga seis mil empleados de sus oficinas.

EN LA CAMARA FRANCESA.

París 27 (6 t.)—En la sesión de hoy León Blum ha combatido duramente los proyectos económicos del ministro de Hacienda Cherón sobre todo en lo que se refiere a la elevación de tributos. Ha dicho que los socialistas evitarán las habilidades de los capitalistas para eludir ciertos tributos.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 27.—El número de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSOS

Se anuncia concurso para proveer la vacante que existe, de juez permanente de causas, correspondiente a comandante de Infantería, en las Fuerzas Militares de Marruecos, con residencia en Ceuta.

OPOSICIONES PARA MUSICOS MILITARES

Se anuncias oposiciones para cubrir las vacantes de músicos de tercera del Arma de Infantería, que se expresan, en los Regimientos números 4, 5, 19, 20, 21, 22, 27, 37 38 y 39; Batallón Montaña número 1, (Pamplona) y otras.

Las oposiciones se celebrarán en la Plana Mayor de los Cuerpos respectivos el día 15 de febrero próximo.

CONVOCATORIAS.

Se anuncia convocatoria para cubrir por oposición 26 plazas de alféreces-médicos, alumnos de la Academia de Sanidad militar, con arreglo a las normas que se citan.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 26	Día 27
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	65'10	65'10
— A. de 500	65'70	65'40
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	75'50	78'50
— A. de 1.000	80'50	»
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	»	»
— A. de 500	74'15	75'00
Amortizaule 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	90'25	90'25
A. de 500	90'25	90'25
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	»
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	95'50	96'00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	85'50	85'75
— A. de 500	85'50	85'75
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	96'25	96'90
— A. de 500	96'55	96'97
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	70'10	»
— A. de 500	70'25	70'50
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	82'25	82'75
— A. de 400	82'25	82'75
Amortizablo 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.0	»	»
— A. de 5	86'85	»
Deuda Ferroviaria		
Ssrie A. de 500	87'00	92'50
— C. de 25,000	92'05	»
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	»	»
Id. 5 por 100	85'80	85'10
Id. 6 por 100	99'90	99'90
Marruecos 5 por 100	»	»
Acciones		
Banco de España	515'00	515'00
— Hipotecario	»	»
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevo)	»	»
Español de Crédito	»	»
Central	»	»
Arrendataria de Tabacos	»	175'50
Explosivos	665'00	656'00
Azucareras ordinarias	41'75	41'00
Altos Hornos	»	»
Duro Felguera	»	»
Madrid Zaragoza-Alicante	159'00	»
Norte de España	»	212'00
Cambio internacional		
Francos	47'10	47'65
Libras esterlinas	41'50	41'50
Francos suizos	236'40	236'70
— belgas (oro)	169'50	169'90
Liras	62'55	62'55
Dólares	12'25	12'21
Marcos	2'90	2'86
Escudos portugueses	57'10	»

SASTRERIA DE
Elías López Marcos
ESPOLÓN, 8
La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125
EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO
TEMPORADA DE CINE SONORO
HOY sábado, Funciones TARDE Y NOCHE
Escogido PROGAMA PARAMOUNT
EL FRAUDE
Notable producción PARAMOUNT con interesante argumento y que reune todas las modernidades deseadas
Son principales intérpretes TALLULAH BANKHEAD, IRVING PICHEL
EL DOMINGO ¡Sensacional ESTRENO!
EL PUENTE DE WATERLOO
por Mae CLARKE, KENT DOUGLASS - DORIS LLOYD
Muy pronto MUCHACHAS DE UNIFORME

Segunda Comandancia de Sanidad Militar. Cuarto Grupo
Se saca a concurso el Bar anexo al Hogar del Soldado de este Grupo con arreglo a las bases expuestas en las oficinas, admitiéndose los pliegos hasta el día 10 de Febrero próximo.

CONSTRUCCIONES
Luis Olasagasti (S. A.)
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.
OFICINAS:
Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Avicultura campestre
Obrita de divulgación Avícola
POR
JOAQUIN BARRERA COSTA
PERITO AVICOLA
2.ª EDICION)-(PRECIO 2 PTAS.
(correo certificado, 2,40)
Pedidos al autor y Librerías
LA HORRA : — : BURGOS
Esta obrita ha sido «adoptada para las Bibliotecas del Patronato de Misiones Pedagógicas»
Comederos y bebederos higiénicos, hierro galvanizado, para gallinas y pollitos, a precios económicos, se han recibido y están en venta, en casa del autor

Subasta voluntaria
El domingo 12 de Febrero próximo y hora de las once, tendrá lugar en el Salón de la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta voluntaria, y pública, de varias fincas pertenecientes a don Adalberto Bengoechea, con sujección al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don Robustiano Bengoechea, Veterinario y don Ciriaco López, procurador.
Las fincas que serán objeto de venta, son las siguientes: sitas en éste término municipal.
Una casa en la calle del Cardenal Benlloch, o carretera de Burgos a Soria, en la que hoy hay instalado un comercio de importancia.
Otra casa pegando a la anterior, muy a propósito para comercio o industria,
Una huerta de cinco fanegas de cabida, en la misma carretera de regadío en la que hay muchos árboles frutales,
Un prado de regadío, en dicha carretera, de dos fanegas y media de cabida
Y otras fincas rústicas de menos importancia.
Salas de los Infantes a 25 de enero de 1933.

Radio Super Telefunken 1933
675 y 995 pesetas, lo mejor en receptores de la técnica alemana
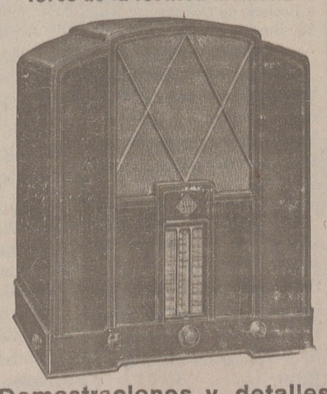
Demostraciones y detalles
Chocolates Quintanilla
Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

J. MONTES
FOTOGRAFO :-: San Juan, 63
Frente a la Delegación de Hacienda

ANUNCIO
En el día 5 de Febrero próximo y hora de las diez, se sacará en arriendo la caza existente en este pueblo bajo el pliego de condiciones que obra en esta Junta.
Masa - 24 - 1 - 933.—El Presidente, Bernardino Martínez.

Los que prefiere el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.-BURGOS

COLISEO CASTILLA
EL CINEMA SELECTO
HOY, a las 7, grandioso estreno de la PRODUCCION, titulada
DIABLILLO DE LA CASA
Delicadísima comedia interpretada por la bellísima artista MARION DAVIES.
EL DOMINGO: Estreno de la SUPER JOYA Metro Goldwyn
CHERI-BIBI
El argumento de esta superproducción totalmente hablada en español es movido y de gran vistosidad escénica, que entretiene mucho y gusta mas. Está maravillosamente interpretada por el famoso artista ERNESTO VILCHES con MARIA LADRON DE GUEVARA Y MARIA TUBAU.
Completará el programa una divertida película cómica en dos partes de CHARLES CHAPLIN (CHARLOT) titulada
EN LA CALLE DE LA PAZ
EL LUNES: Estreno de la colosal película
MAS ALLA DEL OESTE
Película de conmovedor argumento por WILLIANS Haines.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

De nuestra edición de mediodía

MADRID

El Consejo de ministros de anoche.--Referencia oficiosa de lo tratado

El Colegio de Abogados acuerda imponer varias sanciones

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE.

Madrid 28.—Después de las seis empezaron a llegar los ministros al Palacio de Buenavista, y a las seis y media quedó reunido el Consejo de ministros. Ninguno de los ministros hizo manifestaciones al trar.

En esta reunión ministerial probablemente se tratará de la cuestión del papel y el ministro de Justicia dará a conocer el proyecto de ley de la supresión del Jurado para determinados delitos.

Una hora antes de reunirse el Consejo llegó al ministerio de la Guerra llegó el señor Largo Caballero y estuvo conferenciando con el señor Azaña hasta el momento de llegar los demás ministros.

A las diez de la noche salió del Consejo el señor Prieto que marchó a la estación de Atocha, donde tomó el tren para Alicante.

Una hora después terminó la reunión.

NOTA OFICIOSA.

La nota oficiosa dice:

«El Consejo, haciéndose eco de la campaña periodística en la que se censura y se juzga duramente la obra del ministro de Instrucción respecto a la construcción de escuelas, manifestó su absoluta y unánime solidaridad con la actuación de dicho ministro. De esa actuación ,como de la realizada por otros ministros ,se declara conforme y responsable el Gobierno entero,

Marina.—Decreto de ascensos en el Cuerpo general de servicios marítimos.

Nombrando delegado marítimo en Sevilla, a don Salvador Matos

Idem de Baleares a don Edmundo San Juan.

Idem delegado general de pesca en Baleares a don Gabriel Rodríguez.

Decreto dando de baja en el Cuerpo general de Ingenieros de la Armada a don Alfredo Cal, por haber pasado al servicio marítimo propuesto para proveer vacantes de tenientes maquinistas de la Armada.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un decreto ley dando fuerza de ley al de 5 de enero en que se autoriza para mantener la continuidad del servicio de comunicaciones marítimas transoceánicas.

Proyecto de ley declarando inválido e ineficaz el contrato celebrado entre el Estado y don Horacio Echevarrieta para la construcción de una fábrica de torpedos.

Agricultura.—El ministro ha informado al Consejo sobre las conclusiones de la Conferencia hulera

Se han aprobado varios expedientes de aplicación del decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Decreto nombrando vocales del Estatuto del vino, a dos representantes de la minoría parlamentaria vitivinícola.

Trabajo.—Reglamento de la ley de accidentes del trabajo.

Hacienda. — Decreto usando la autorización concedida al ministro de Hacienda, modificando varios artículos de la ley del timbre que se refieren a fianzas metálicas, fes de vida de las clases pasivas, recibos letras de cambio, contratos de seguros, pólizas y contratos de los mismos, resguardos, de ferrocarriles de las empresas de transportes, que se clasifican con una modalidad sucesiva.

Admisión temporal de material para el Congreso de Oftalmología.

Obras públicas.—Decreto modificando los de 13 de diciembre y 19 del corriente, relativos a las incompatibilidades de los servicios ferroviarios.

Proyecto de ley sobre construcción de una carretera de Alicante a la playa de San Juan y municipalización de dicha playa.»

EL DECRETO SOBRE INCOMPATIBILIDADES DE LOS FERROVIARIOS.

Al terminar el Consejo el señor Prieto facilitó un extenso decreto sobre incompatibilidades de los ferroviarios, cuya parte expositiva coincide con las manifestaciones hechas a mediodía en el ministerio.

La parte dispositiva declara incompatible el ejercicio de toda función dependiente de las Compañías concesionarias de los ferrocarriles que hayan recibido o reciban subvención o auxilios económicos del Estado en cualquier forma, con los servicios del Estado, de la Región, de la Provincia o del Municipio. No podrán desempeñar cargos de ningún género, en las Compañías referidas, las personas que por cualquier concepto perciban dichos haberes.

Quedan exceptuados de las incompatibilidades los médicos, practicantes y profesores de cualquier centro de enseñanza. Se exceptúa también a las clases de tropa en situación de retirados.

El decreto no será aplicado a quienes con anterioridad al 13 de diciembre último fueran agentes de las Compañías, teniendo con anterioridad a dicha fecha señalada retribución del Estado o de las Corporaciones mencionadas. Los agentes que estuvieran en servicio activo, percibiendo también haberes pasivos de la misma empresa u otra ferroviaria, deberán renunciar a estos.

Se establece que en lo sucesivo deberá declararse para ingresar en las Compañías el no percibir haberes del Estado, de la Región, de la Provincia, o del Municipio

AMPLIACION.

El Consejo acordó hacer en el Parlamento o en la Prensa una declaración en el sentido de que no puede satisfacer las aspiraciones de los huleros en vista de que esta industria solo recurre al Gobierno y no pone en práctica otros medios. En cuanto a las conclusiones de la Conferencia hullera se acordó aceptar dos únicamente sobre exportación de doscientas mil toneladas y adquisición de diez mil por el Sindicato de almacenistas. Se examinó la concesión de primas, asunto que el Gobierno considera de gran complejidad porque el aspecto fundamental del problema es la racionalización de la industria llevada á rajatabla; pero se tropieza con la dificultad de que los mineros no acceden al cierre de las minas de poco rendimiento.

El contrato con el señor Echevarrieta es uno de los cuatro que se serán anulados.

No se trató del asunto del papel para periódicos ni del plan parlamentario. Se acordó plantear en las Cortes un debate sobre los sucesos de Casas Viejas.

De las incompatibilidades de los agentes ferroviarios quedan exceptuados los médicos, practicantes, profesores de centros de enseñanza y clases de tropa y de institutos armados en situación de retiro. También se determinan normas para quienes con anterioridad al 31 de diciembre de 1932 fueran agentes de la Compañía y tuvieran retribuciones del Estado o de las Corporaciones provinciales y municipales ,así como para las renuncias de derechos pasivos.

SUSPENSION DE MITINES TRADICIONALISTAS.

Madrid 28 (12 m.)—Se han dado órdenes de suspender las conferencias que en Zaragoza y en Huesca iban a dar mañana los señores Chicharro, Lamamié de Clairac y Arauz de Robles.

La órden de suspensión alcanza a todos los tradicionalistas que iban a celebrarse en Aragón.

A COBRAR TOCAN.

Madrid 28 (12 m.)—El Gobierno ha acordado proceder por vía de apremio al cobro de la multa de 20.000 pesetas impuestas últimamente a «Solidaridad Obrera».

EL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid 28 (12 m.)—El Colegio de Abogados, en su sesión de ayer, acordó imponer sanciones a varios colegiados. Se suspende en el ejercicio de la abogacía durante ocho días a Bugeda, Asúa y Pedro Rico; a cinco al señor Galarza, y se envía un apercibimiento por escrito a Victoria Kent.

NO HABRA DEBATE POLITICO.

Madrid 28 (12 m.)—Parece ser que el Gobierno tiene acordado que no se plantee debate político con motivo de la última intentona revolucionaria.

El día que se abra el Parlamento el jefe del Gobierno hará una declaración ministerial sobre este asunto.

CONCEJALES AFORTUNADOS.

Madrid 28 (12 m.)——La Generalidad ha tomado el acuerdo de no destituir a los concejales que salieron elegidos por el artículo 29 en las últimas elecciones municipales.

PROVINCIAS

LOS ASALTANTES DE FINCAS

Cáceres 28 (12 m.)—Noticias de Cáceres dicen que los asaltantes de fincas van provistos de listas con sus nombres, apellidos y domicilios las cuales entregan a la Guardia civil, porque creen que de esta forma asegurarán su derecho a la posesión de las fincas que roturaron.

REUNION CLANDESTINA.

Sevilla 28 (12 m.)—La policía ha descubierto una reunión clandestina y practicó la detención de catorce individuos.

—El gobernador ha ordenado la inmediata expulsión de los elementos indeseables.

HUELGA ILEGAL.

Avila 28 (12 m.)——El gobernador ante el anuncio de huelga, ha manifestado que el movimiento es abiertamente ilegal.

El gobernador aconseja al vecindario que no haga acopio de víveres, porque todos los servicios estarán asegurados y garantizará la libertad de trabajo.

EXTRANJERO

Resultado de las elecciones irlandesas

El Gobierno francés derrotado en la Cámara.--El Reichstag disuelto

LAS ELECCIONES IRLANDESAS

Dublín 28.—He aquí los resultados de las elecciones conocidos a las tres y cuarto de la madrugada de hoy:

Fannia Fáil (partido De Valera), 50 puestos.
Cumann (partido Coosgrave), 35.
Independientes ,siete.
Centristas, seis.
Laboristas, seis.
Laboristas independientes, uno.

Parece que los republicanos de De Valera dispondrán de la mayoría absoluta ,unos 78 puestos.

El triunfo de la Fannia Fáil ha producido entusiasmo en la población.

DISOLUCION DEL PARTIDO ALEMAN

Berlín 28 (12 m.)—El presidente de la República alemana, mariscal Hindenburg, ha entregado al canciller alemán, von Ichleicher el decreto por el cual se disuelve el parlamento alemán, que debía reunirse el día 31.

DKERROTA DEL GOBIERNO FRANCES

París 28 (12 m.)—A las seis de la mañana terminó la votación en la Cámara francesa, siendo derrotado el Gobierno por 390 votos contra 191.

A las siete el jefe del Gobierno M. Boncourt marchó al Elíseo a entregar la dimisión de todo el Gobierno al Presidente de la República. La dimisión le fué admitida y ya han comenzado las consultas para la resolución de la crisis.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

HOTEL IMPERIAL
Pensión completa de 16 a 23 ptas.
Madrid. Montera, 22.
(Se recomienda este hotel)

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

De interés para usted
En atención a las circunstancias actuales los
GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE
HIJAS DE GUTIÉRREZ
hacen una rebaja considerable en todos sus artículos, poniéndoles al alcance de todas las fortunas.
No deje de ver nuestras modernas existencias entre las que destacan por su refinado gusto unos preciosos GABINETES Y COMEDORES CUBISTAS.
Por su propia conveniencia le recomendamos que cuando necesite adquirir muebles recuerde los
Grandes Almacenes de Hijas de Gutiérrez
Paloma, del 1 al 40 :—: BURGOS

MAÑANA DOMINGO
SEGUNDO BAILE DE CARNAVAL en el
Salón de fiestas SABADELL
No pierda tan interesante diversión.
Se alquilan disfraces en el guardarropa.
Lain Calvo, 24 Teléfono, 539-X

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir la Arterioesclerosis

He aquí una calamidad muy temible, a causa de sus consecuencias, que pueden ser fatales pero que es fácil evitar cuidándose a tiempo del artritismo.

Se dice que «cada uno tiene la edad de sus arterias»: la arteritis es la oxidación de la vida y se puede decir que envejece a sus víctimas, especialmente cuando una vida desarreglada, el abuso del trabajo y los placeres se juntan a una sobreproducción de ácido úrico, congénita o adquirida.

El mal empieza por la tensión habitual de las arterias, debida a la adulteración de la sangre. La cara es pálida el enfermo se queja de dolores de cabeza con zumbidos en los oídos, hormigueo en las piernas, trastornos visuales, vértigos, opresión, sueño pesado con cansancio al despertarse.

Es necesario curar y evitar estos graves síntomas, crear mediante el empleo del URODONAL, un drenaje úrico regular, que bastará casi siempre para rebajar la presión arterial, apartar las congestiones y disminuir la opresión cardiaca, alejando el grave peligro de la parálisis, siguiendo en esto el consejo de un eminente terapéutico:

Considero el Urodonal como el preparado farmaceútico más racional, por su acción reguladora del metabolismo orgánico, en el tratamiento de los reumáticos, arterioescleróticos y de todos los estados artríticos en general.

Dr. SAMPIETRO GALLIGO
Academico de la Academia de Medicina de Zaragoza

Radio Ortseam
VITORIA 26, bajo
PRESENTA a los aficionados y constructores esquemas de aparatos eléctricos para corriente alterna; gratis le remitiremos dichos planos y nuestro servicio técnica le revisará el montaje
AFICIONADOS no olvidarlo; Radio ORTSEAN podrá servirles el El Kit completo a precios increibles.
Reparaciones

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

PLATERIA, JOYERIA, BISUTERIA FINA
DE
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO
Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE
SOLUCION PAUTAUBERGE
CONVALECENCIA DE LA GRIPE, ESCRÓFULA, RAQUITISMO

Nueva Academia ISLA, 25
OPOSICIONES HACIENDA
Numerosas plazas, Inmediata convocatoria' Cuerpo General Administrativo y Contabilidad
A CARGO DE D. SANTIAGO PEREZ Y D. PEDRO GIMENEZ
Interventtor y Jefe de Contabilidad respectivamente de esta Delegación
BACHILLER - COMERCIO - MAGISTERIO - IDIOMAS

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Pida usted **Jabón Chimbo.**

Se ofrece señora para sirviente, sabe costura, para dentro o fuera de la capital.
Razón: Hospital de los Ciegos, número 9, segundo.

Radio de 1000 pesetas. se vende a menos precio, por anormalidad de las circustancias.
Informes: Droguería Evelio. San Lorenzo 42. Burgos.

Socio coperativista cede en venta casa barata, soleada, jardín. 6 habitaciones, cercana plaza Abastos.
Informaran: Luciano Uribarri. Tinte 10,

Recordatorios Primera Comunión, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Se ofrece señora formal para señor solo o casa de poco trabajo.
Informes: San Lorenzo 26, almacén de vinos.

Se vende un carro seminuevo, para ganado.
Para tratar, con Felix Ortega, en Rabé de las Calzadas.

Carpintero: arregla puertas, ventanas, mesas y lo concerniente a carpintería, precios muy económicos por ser de los parados.
Avisos: Calera, 25, primero. Villalaín Maté.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».
Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Chofer 33 años de edad y 15 de práctica, se ofrece.
Razón, Santander, 18, tienda.

Se traspasa en Burgos, taller de carrocería, carretería y análogos; maquinaria completa y facilidades de pago.
Informes: Anuncios Avance, Espolón, 40.

Se vende una finca, en Burges con buena vivienda, locales propios para negocio, industria o ganadería y tres anegas de huerta.
Informes en Puebla, 5, primero.

Mecano, taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, por ex-mecánico de la casa ROYAL.
Avisos Chocolates Quintanilla.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte 10, Burgos, quien le facilitará catalogo de la casa «Matthes Gruber.»

En Aranda se necesita matrimonio solo, para cuidar cultivo, animales y huerta, Se le dará casa, farmacia, médico y leña y cuatro pesetas diarias; la finca dista de la población tres kilómetros. RICO.

Joven contable se ofrece.
Informes: Adlofo Cuesta, calle de San Pedro Cardeña, número 12. (Casillas),

Se traspasa negocio de ultramarinos en sitio céntrico, muy acreditado por tener que ausentarse forzosamente su dueño.
Informes: Calera, 10, primero izquierda,

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Se ofrece un enfermero con un año de práctica.
Informes: en Huerto del Rey, número 15, segundo.

Se arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, con terreno cercado. Villa Mercedes, Carretera Francia.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

Mujer de edad, se necesita para servir.
San Lorenzo, 2, tercero.

Para oficina o escritorio se ofrece joven con conocimientos de contabilidad y mecanografía.
Razón: Santander, 4, 1.º.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas.
Victorino Grodilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral.

Negocio en marcha grandes utilidades, cedese por ausentarse el dueño.
Razón: esta Administración.

Mecano, le suministra toda clase de accesorios para su máquina de escribir.
Avises, Chocolates Quintanilla.

Joven se ofrece con conocimientos, para comercio o cualquiera industria.
Informes: Huerto del Rey 20, cuarto.

Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Para recaudaciones, con garantías se ofrece persona seria y práctica.
Razón en esta Administración.

Se venden libros de medicina y cirugía.
Razón: Huerto del Rey, 15, segundo.

Salamandra modelo Luis XV en perfecto estado vende buenas condiciones.
Sanz Pastor, 20, tercero derecha.

Se ofrece chica, 35 años, formal, para servicio, casa con poca familia o señor solo, dentro o fuera de la capital.
Avellanos, 4, cuarto.

Se ofrece mujer formal para señor solo o matrimonio, dentro o fuera de la capital.
Informarán: Saldaña, 12, entresuelo izquierda.

Se necesita sirvienta de 40 a 60 años, trabajadora, casa de poco trabajo. Inútil sin buenos informes.
Razón: Emperador, 23, segundo.

Joven taquimecanógrafo sabiendo contabilidad, se ofrece para ayudante de oficina o escritorio, pocas pretensiones.
Informes: Santander 34, relojería.

Se ofrece ayuda de contable. 18 años, pocas pretensiones.
Informarán: Paloma, 26, frutería.

Viuda con dos hijos mayores desea portería o cosa análoga.
Informes: Paseo Empecinado, 1 segundo.

Matrimonio desea gabinete alcoba amueblabos, con derecho cocina.
Razón: Muñoz, San Juan, 63, primero, pensión.

Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios.
Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 685 R.

SGCB2021

PAGINA AGRO-PECUARIA

Una Comisión de Policía rural en cada Ayuntamiento

Deberán constituirse en el plazo de 30 días

Entenderán en la aplicación del laboreo forzoso

Ocho columnas de la «Gaceta» ocupa un nuevo decreto sobre el laboreo forzoso. Se ordena el establecimiento de una Comisión de policía rural en cada pueblo, que dependerá para todos los asuntos del laboreo forzoso del ingeniero jefe de la Sección Agronómica provincial y, a través de éste, de la Comisión técnica Central del Laboreo forzoso.

Todo el resto del decreto es casi un reglamento de régimen interior, con sanciones graves—500 pesetas de multa—a las Comisiones de Policía rural y a los Ayuntamientos que sean negligentes.

Las disposiciones más importantes son las siguientes:

«Las Comisiones municipales de Policía rural quedarán constituídas en todos los Ayuntamientos del territorio nacional dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del decreto en la «Gaceta», con los elementos que se determinan en el artículo 4.º del decreto de 2 de octubre de 1931, dictando reglas para aplicación de la ley de 23 de septiembre del mismo año. Serán Secretarios los de los Ayuntamientos.

Las Comisiones constituídas con anterioridad, deberán enviar a la Sección Agronómica copia autorizada del acta de constitución, acompañada de la documentación original justificativa de la elección y nombramiento de los vocales de representación patronal y obrera si el procedimiento se ajusta exactamente a lo expresado en los artículos que siguen. En caso contrario, deberán proceder a constituirse nuevamente en la forma que a continuación se determina.

El alcalde notificará por escrito a todas las Asociaciones o entidades de carácter agrícola patronales y obreras, residentes en la localidad y legalmente constituídas, tal como las define el artículo 2.º del decreto del ministerio de Trabajo fecha 7 de mayo de 1931, la invitación de que designe, dentro del plazo de ocho días, dos representantes para actuar de vocales propietarios y otros dos suplentes en la Comisión principal de Policía rural.

Transcurrido este plazo y recibidas en el Ayuntamiento las propuestas de vocales designados por las Asociaciones, se procederá a la elección en el primer domingo siguiente, en sesión pública, a presencia del alcalde, el juez municipal, secretario del Ayuntamiento y un notario, si lo hubiera en la localidad.

En el caso de no existir organizaciones locales legalmente constituídas o si éstas no hubieran contestado a la notificación, se considerará que renuncian a su derecho y se procederá a designar por sorteo dos vocales obreros y dos patronos, con sus respectivos suplentes, entre los ciudadanos inscritos en el Censo con aquellas calidades; levantándose el acta correspondiente.

Si las entidades locales con derecho a nombrar representación patronal u obrera fueran dos del mismo sector, podrán ponerse de acuerdo entre sí para designar un representante de cada una para vocal propietario y otro para suplente, y de no ser así se procederá al sorteo de los nombres propuestos eligiéndose por cada Sociedad un vocal propietario y otro suplente.

Cuando las organizaciones que hayan propuesto sus representantes sean más de dos en alguno de los sectores obrero o patronal, se elegirán por sorteo insaculando separadamente los nombres designados por todas las entidades para vocales propietarios y para vocales suplentes: quedando nombrados los dos primeros que se extraigan de cada bolsa que no pertenezcan a la misma Sociedad.

Estos cargos de vocales patronos y obreros serán obligatorios e irrenunciables, por tratarse del desempeño de una función ciudadana de interés social.

La falta de asistencia a dos sesiones consecutivas de la representación patronal u obrera, determinará el requerimiento a la entidad u organismo que designó al representante, para que nombre otro, y si se repitiese el caso, dará lugar a excluir de la Comisión de Policía rural a las entidades u organismos que la designaron y a elegir nuevos vocales del sector a que correspondan entre los ciudadanos que figuren con el mismo carácter en el censo de la localidad.»

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

¡ORO PARA LA AGRICULTURA!

15-16 % de Nitrógeno y un 28 % de Cal

El NITRATO DE CAL IG

es exento de polvo y de aspecto blanco

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Los mercados

Burgos 27

MERCADO DE GANADO.

En el mercado de ganado rigieron los siguientes precios:

Bueyes de 14 a 16 pesetas arroba en vivo.

Carneros, a 1'40 kilo
Terneras, a 2'25.
Id. castrones, de 1'10 a 1'15.
Ovejas, de 1'15 a 1'50.
Corderos macacos, a 1'40.
Idem hembras a 1'55.
Corderos lechazos, a 2'50.

MERCADO DE GRANOS

26-I-935.

Entrada de todo grano 325 fanegas.
Trigo mocho a 72 reales.
Idem rojo, a 70.
Centeno, a 50.
Avena, a 30.
Alubias, a 4 ptas. celemín.
Garbanzos, a 5.
Patatas, a 1,20 y 1,25 ptas. arroba.
Cerdos al destete, de 30, a 45 pesetas

VALLADOLID

Trigos.—Tan desganado como en días anteriores. Las ofertas se hacen entre 42 y 46 pesetas el quintal, sin saco y en origen ,según calidades, correspondiendo el precio de 42 pesetas a los trigos deficientes de Palencia y Burgos.

En esta plaza cotiza la misma unidad a 46 pesetas.

Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, de 63 a 63,50 pesetas; extras, a 59; integrales, de 57,50 a 58; salvados tercerillas ,de 32 a 35; cuartas, de 21 a 23; comidillas, a 18; anchos de hoja, de 22 a 23; todo por 100 kilos con saco y sobre vagón origen.

Centeno y otros granos.—Solicitan: centeno, de 34 a 35,50 pesetas; cebadas castellanas, a 26; avenas, a 23; algarrobas, en Medina del Campo y su comarca, a 39; yeros, en línea de Ariza, y muelas ,a 33, todo por quintal ,sin envase.

Precios por fanega:
Centeno, de 56,30 a 58,78 reales.
Cebada, a 33,48.
Avena, a 23.
Algarrobas, a 67,45.
Yeros, a 58,08.
Y Muelas, a 52,80.

TARREGA
(Lérida)

Trigo, a 25,30 pesetas los 55 kilos
Ordio, a 12,50 los 44.
Avena, a 11, los 35.
Maíz, a 33 los 100.
Habas, a 55 los 100.
Arvejas, a 44 los 100.
Almendras larguetas, a 38 los 44.
Almendras comunes, a 28 los 40.
Paja, a 1,10 los 40.
Alfalfa, a 6 los 40.

CALATAYUD
(Aragón)

Trigos, a 46 pesetas los 100 kilos.
Granos para pienso:
Cebada, a 34 pesetas los 100 kilos.
Centeno, a 35,
Maíz, a 43.
Avena, a 32.

ZAMORA

Con bastante afluencia de vendedores se ha celebrado el mercado de granos en la plaza de Santa Olalla. Se realizaron muchas ventas, pagándose los granos existentes en dicho mercado, alrededor de los precios siguientes:

Cebada, a 42 y 43 reales fanega.
Algarrobas, a 65 y 66.
Guisantes, a 60 y 62.
Abesas, a 40.
Muelas, a 52.
Los garbanzos se pagaron a 40 y 45 pesetas.

PALENCIA

No obstante lo desapacible del tiempo, el mercado estuvo regularmente concurrido.

Se presentaron a la venta numerosas partidas de titos y yeros y escasas de cebada.

Los precios, en general, flojos.

Regen los siguientes:
Trigo, 44 pesetas los 100 kilos.
Cebada a 32 y 33 la fanega de 70 libras.
Centeno a 56 las 90.
Avena, a 20 los 25 kilos.
Yeros a 52 los 44.
Titos a 50 y 51 los 40.

MEDINA DEL CAMPO
(Valladolid)

Este mercado ha estado muy animado.

Al detall, regían los siguientes precios:

Trigo, fanega de 94 libras, la 80 reales.
Cebada, fanega de 70 a 36.
Algarrobas id. de 94 a 64.

Lo que hace Grecia para aminorar la crisis viticola

Estando como está sobre el tapete el asunto del Estatuto del vino, no será por demás dar a conocer las medidas que acaba de tomar el Gobierno heleínico para aminorar la crisis que sufren los viticultores de ese país. Entre tales aparecen en primer término las que van dirigidas al aumento del consumo del vino nacional reduciendo las tasas y los impuestos de consumo, de los que quedarán exentos, por completo, las localidades de menos de 4.000 habitantes.

Además, ha dispuesto dicho Gobierno:

1.º Retener una parte de la cosecha de uvas de Corinto, que destinará a la producción de alcohol.

2.º Limitar las plantaciones nuevas de viña mediante unos impuestos, cuyo importe servirá para crear la caja de la viticultura que actualmente obtiene un ingreso de 33.000 francos por cada hectárea de viña nueva que se planta.

3.º Concesión de primas en las viñas que se descepan, según el valor de estas ,oscilan entre 7 y 10.000 francos por hectárea, descepado que se destina a otra clase de cultivo.

Esta medida ha motivado ya el arranque de unas 5.000 hectáreas de viñedo que representan el 8 por 10 de las viñas establecidas con cepa de Corinto.

4.º Prohibición de fabricar toda clase de alcoholes que no procedan de los productos de la vid.

5.º Creación de organismos especiales que favorezcan la venta de vino en el interior del país, y faciliten las exportaciones de uvas de mesa así como la de vinos

6.º Construcción de instalaciones para vinificar y destilar en lo que ya se han invertido 379 millones de francos. Muchas de estas instalaciones han sido puestas a disposición de las sociedades des cooperativas de viticultores.

7.º Reducción del 20 por 100 de los derechos de consumo sobre los aguardientes procedentes del vino y del 17 al 25 por 100 sobre el obtenido de los orujos y residuos de las vinificaciones.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el miércoles próximo día 1.º de Febrero, de 9 a 2 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente, cuantos sufren dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las herniasumbicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el miércoles próximo día 1.º de Febrero de 9 a 2 solamente.

Notas.—Dicho especialista estará también en **Vitoria** el próximo día 31, en el **Hotel Francia**; en **Palencia** el día 2 en el **Hotel Central**; en **Santander** el día 3 en el **Hotel Ignacia** y en **Bilbao** el día 4, en el **Hotel Maroño**; (Correo, 25) donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Las alternativas de cosechas

Por JOSE GARCIA ATANCE,
Ingeniero del Servicio Agronómico de la Confederación del Duero

Con el nombre de «alternativa de cosechas» se conoce la sucesión de plantas cultivadas en la finca o fincas que constituyen una explotación agrícola durante tiempo indeterminado.

Una alternativa tiene «amelgado» o «parcelación» cuando la finca o fincas cultivadas se dividen en partes, llamadas «hojas» o «amelgas»

«Rotación de cosechas» es una alternativa con amelgado ,por la que se explota un número limitado de plantas, de tal modo ,que todas y cada una se cultivan sucesivamente sobre la misma hoja. Por una determinada amelga pasan una tras otra todas las plantas de la alternativa, que además son cultivadas todos los años en alguna de las hojas.

Las alternativas de cosechas tienen como finalidad obtener de la tierra el máximo rendimiento dentro de las particulares condiciones del medio físico-social; es decir, cultivar en el orden más adecuado aquellas plantas que permitan, dadas las características del suelo, clima, capital, mercado ,etc., obtener el máximo producto de las fincas explotadas.

Frecuentemente ,el agricultor sigue una alternativa que pudiéramos llamar libre; divide sus fincas en varias partes, cultivando en cada una las plantas cuyos productos satisfacen las necesidades anuales de su familia y de sus ganados, dedicando el resto de la superficie a la obtención de productos de fácil venta.

Una alternativa racional ha de atemperarse a varias normas generales, dentro de la posibilidad que pueden tener, como tantas otras ,en un campo de factores muy variables como el agrícola.

Las aludidas normas son:

1.ª Ha de procurarse que a una determinada planta no siga otra de necesidades análogas.

A la veza, que es planta poco exigente en nitrógeno, pues fija el de la atmósfera como todas las leguminosas, no debe seguir ninguna planta perteneciente a esta familia botánica (trébol, alfalfa, etc.) A la patata, tubérculo muy exigente en potasa ,no debe seguir ningún otro tubérculo ni raíz de análogas características (nabos, remolacha, etc.)

2.ª Las plantas que ensucian el suelo, permitiendo, por la naturaleza de su vegetación, el desarrollo de las malas hierbas, alternarán con aquellas otras que dada su forma de vegetar o de ser cultivadas, dejan la tierra limpia de plantas perjudiciales.

A un cereal debe seguir una planta como la veza forrajera, que por su exuberante vegetación ahoga las malas hierbas, o la patata, que, como recibe varias binas, las extirpa.

3.ª Los distintos cultivos que constituyen la alternativa deben ser de aprovechamiento diverso, con vistas a dividir el riesgo de los accidentes meteorológicos y plagas.

Los cereales que ofrecen riesgo grave a los pedriscos y a las heladas tendrán en la alternativa una contrapartida de plantas que, como los tubérculos y raíces ,corren riesgos de menor cuantía ante dichos accidentes.

4.ª Las plantas de raíces profundas alternarán con las de raíces superficiales, al objeto de que sean asimiladas las materias fertilizantes arrastradas por las aguas de lluvia a las capas más profundas del suelo.

Las plantas de raíz somera, como los cereales, seguirán a la alfalfa, remolacha u otras análogas.

5.ª Se elegirán de tal modo ,que las distintas labores y trabajos se hallen repartidos en todas las épocas del año para evitar temporadas de trabajo agobiador y otras, en cambio, de huelga.

La explotación se encuentra, además, en condiciones muy ventajosas para contratar la mano de obra temporera en las épocas de gran trabajo.

6.ª La superficie cultivada de plantas forrajeras debe ser lo más grande posible, dentro de las condiciones económicas de la explotación.

7.ª Si se trata de alternativas de regadío, las plantas que exigen grandes volúmenes de agua deben estar limitadas a las posibilidades de la dotación disponible.

También ha de procurarse que no coincidan la sépocas de máximo consumo de agua de las diversas plantas que forman la alternativa.

También ha de procurarse que no coincidan las épocas de máximo consumo de agua de las diversas plantas que forman la alternativa.

Claro está que en muchas ocasiones no es posible atenerse a todas las normas que quedan expuestas, pero sí se puede componer la alternativa de acuerdo con las que en cada caso concreto tengan mayor interés.

Una alternativa no es ni puede ser nunca invariable y definitiva; es decir, que una vez fijada la más conveniente para una explotación agrícola, a medida que se vayan alterando los factores del medio físico-social, será preciso modificarla, de tal modo, que siempre se adapte a ellos.

Algunas plantas ,como la alfalfa, la esparceta, el azafrán ,etc., que permanecen más de un año sobre la tierra, deben considerarse como cultivos fuera de rotación, y una vez llegado el fin económico de dichas plantas, la tierra que ocuparon se cultiva con la alternativa conveniente.

Otras, como el lino ,el cáñamo, no pueden repetirse económicamente sobre la misma finca ,sino después de transcurrido un lapso de varios años. Se cultivan habitualmente fuera de rotación, pues si pertenecieran a ella, habría de constar de un número excesivo de «hojas» o «amelgas».

Función de la potasa en el organismo animal

La manifiesta importancia de la potasa en el organismo animal se encuentra señalada por M. Zaitschek, director del Instituto de fisiología animal de Budapest.

La proporción de potasa que contiene la leche es buen índicio de las necesidades notables que en tal elemento tienen necesidad necesariamente las vacas para poder llegar a dar una abundante producción. Los ensayos de la Estación inglesa de Staffordshire llegaron a demostrar cómo los forrajes obtenidos en las parcelas abonadas únicamente con fertilizantes fosfatados no permitieron llegar a elevar la producción de leche. Pero ésta aumentó considerablemente en cuanto las vacas pastaron en aquellas parcelas en las que ,como complemento, se aplicaron cantidades suficientes de potasa. Una proporción bien definida de potasa y de sosa sería, por otra parte, una de las condiciones primordiales para el desarrollo regular y sano de los terneros jóvenes

M. Duerst pone de manifiesto cómo las partes más importantes del organismo del cerdo (glándulas, músculos, médula de los huesos) contienen fuertes proporciones de potasa. Hecha la auptosia de los animales jóvenes, pudo comprobarse la carencia absoluta de todo posible efecto perjudicial de la potasa sobre su salud. Por el contrario, aquellos nutridos con alimentos suficientemente ricos en potasa se desarrollaron con mayor rapidez, gozando de más vitalidad y viveza, alcanzando en menos tiempo el total de peso vivo deseado.

El profesor Urbeanu (Rumania) demostró que solamente una alimentación rica en potasa permitió a las aves de corral desarrollar normalmente su plumaje.»

En cuanto a los pequeños mamíferos, el doctor M. G. Belle hace mención de que, entre las sales minerales, las que más activamente influyen sobre su crecimiento son las de potasio, sodio, calcio, hierro, magnesio y los fosfatos, y escribe: «cuando experimentalmente se suprime el potasio en la alimentación de la rata, su creciente cesa y no llega a reanudarse si la ausencia de tan importante elemento se prolonga más allá de pocos días».»

CASARIEGO.

(Del «Progreso Agrícola y Pecuario»)

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS
SECCION DE MAQUINAS

Máquinas de escribir Underwood, de viaje o fic ina. Reparación de toda clase de máquinas. Cambio o compra de máquinas.

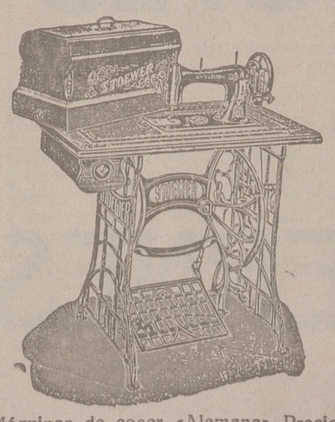

Máquinas de coser «Alemana». Precios antiguos, a 350 y 380 y de 6 cajones a 500 pesetas.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

La Paternal — La Paternelle

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN PARIS EN 1845

Seguros a prima fija contra incendios, explosiones, cosechas, motín o tumulto popular. Seguros sobre la vida

Dirección para España:
Avenida Conde Peñalver, 8 y 10
MADRID

Subdirector en Burgos y provincia:
CONSTANCIO SAEZ
Santa Agueda núm. 23, 3.º

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE
BORGOÑA - CHABLIS
EXCELSO
Marcas selectas y de consumo mundial

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores. — Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas feectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 15

NITRATO DE CHILE
EL UNICO NITRATO NATURAL

1 SOLO PRODUCTO
2 PRESENTACIONES

CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos
15-16 por ciento de
NITRÓGENO NÍTRICO
directamente asimilable

GRANULADO
en sacos de origen de 50 kilos
más de 16 por ciento de
NITRÓGENO NÍTRICO
directamente asimilable

Pedid informes, precios, folletos y muestras gratis:
SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE
PI Y MARGALL, 16, MADRID
APARTADO 909 - TELFS. 94770-94779

Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE

Sábado 28 de enero de 1933 — Año XXXIV.--Número 9.953

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 27

Barómetro:
A las siete de la mañana 682,2
A las seis de la tarde 680,2

Temperaturas:
Máxima a la sombra 4,0
Mínima a la sombra 5,8 bajo cero

Dirección del viento:
A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde SE

Pluviómetro:
Nieve en milímetros 0,1

Durante la Próxima Semana en

ALMACENES ESCUDERO

SECCION DE TEJIDOS AL POR MENOR

Calle de Santander, número 3

VENTA DE SALDOS Y RETALES DEL AÑO 1932

DIA 30 — **LUNES** . . . .
Géneros de punto de todas clases de lana y algodón - Abrigos - Vestidos - Steawers : : : Blusas - Camisetas, etc. : : :

DIA 31 — **MARTES** . . .
Además de los artículos anteriores: Panas - Pañería - Mantas - Mantones - Mantelerías - Bufandas - Tapabocas - Pañuelos - Alfombras, etc.

DIA 1 — **MIERCOLES** . .
Además de todo lo anterior: Sederías - Terciopelos - Crespones - Marrocaines y toiles lisos : : y estampados, etc : :

DIA 2 — **JUEVES** . . .
Además de lo anterior: Lanería - Abrigos Gamuzas - Bayaderas - Diagonales - Escoceses : : : Crespones - Traversinas, etc : : :

DIA 3 — **VIERNES** . . .
Además de lo anterior: Tejidos de algodón lisos, teñidos, estampados - Camisería - Opales Popelines - Vichys - Etaminas - Visillos, etc.

DIA 4 — **SABADO** . . .
Lo anterior y toda clase de géneros blancos.

SGCB2021